



RESOLUCION No. 899-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 10 de Agosto de 1978 se ha expedido el D.L. 22264 que establece la reestructuración del gasto público y de su financiamiento; y con fecha 22 de Setiembre de 1978 la Resolución Jefatural N° 788-AD-78 que aprueba la reformulación del Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos reformulados del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1062 ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED, según el siguiente detalle:

SECTOR	: 10	EDUCACION
PLIEGO	: 22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	: 1062	ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DES- CONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD	: 1062.0.13	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICI- NA DEPARTAMENTAL DE MOQUEGUA
UNIDAD EJECUTORA	:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MOQUE- GUA.

//..





RESOLUCION No. 899-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<b>01.00</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>804,230</b>
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	213,600
02	Del obrero permanente	341,070
04	Transitoria Pensionable	107,160
06	Gratificaciones	15,000
08	Familiar	24,200
20	Otras del Trabajador Obrero	88,800
21	Créditos devengados y reconocidos	14,400
<b>02.00</b>	<b>BIENES</b>	<b>471,000</b>
02	Racionamientos	5,000
03	Vestuario	8,000
06	Materiales de Escritorio	20,000
07	Materiales de Enseñanza	5,000
08	Materiales médicos y medicinas	4,000
10	Materiales de construcción	150,000
11	Materiales eléctricos	70,000
12	Materiales sanitarios	35,000
14	Materiales de impresión	20,000
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	10,000
16	Materiales deportivos	100,000
18	Materiales de limpieza	10,000
19	Impresos y suscripciones	2,000
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	3,000
22	Herramientas	10,000
23	Repuestos	10,000
24	Distintivos y condecoraciones	2,000
26	Otros	5,000
27	Créditos devengados y reconocidos	2,000
<b>03.00</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>346,000</b>
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	40,000
03	Movilidad local	10,000
05	Seguros personales	5,000
09	Embalaje, flete y almacenaje	10,000
11	Mantenimiento y reparación	150,000



///...



RESOLUCION No. 899-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
03.13	Tarifas por servicios públicos	105,500
16	Publicaciones	1,500
17	Impresiones	1,000
19	Encuadernación	3,000
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	10,000
23	Judiciales y notariales	4,000
26	Otros	1,000
27	Créditos devengados y reconocidos	5,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>99,310</u>
01	Al Seguro Social del Perú (Enfermedad-Maternidad)	31,250
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	55,060
15	Créditos devengados y reconocidos	13,000
TOTAL		1'720,540



////....



RESOLUCION No. 899-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Presupuesto Analítico reformulado, será financiado con las siguientes fuentes:

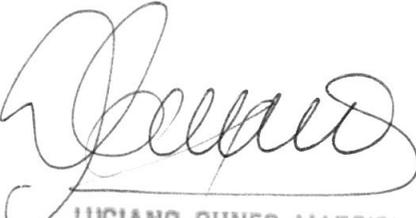
INGRESOS PROPIOS	S/.	420,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS - Sector 10 Ministerio de Educación	S/.	<u>1'300,540</u> <u>1'300,540</u>
TOTAL GENERAL	S/.	<u><u>1'720,540</u></u>

Regístrese y Comuníquese



OP/HRZ  
LQO-EUA-TCC/mmg



  
LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INREED